

**MENSAJE**

**DEL**

**SEÑOR GOBERNADOR**

**DE LA PROVINCIA**

**Dr. ADOLFO RODRIGUEZ SAA**

**1º de abril de 1988**

**HONORABLE ASAMBLEA GENERAL:**

Vengo en cumplimiento del expreso mandato constitucional establecido en el Art. 114, y en consecuencia vengo a dar cuenta del estado de la administración.

**EL ESTADO DE LAS PROVINCIAS:**

Hemos iniciado un nuevo período constitucional, en momentos difíciles para las provincias argentinas, pese al dictado de la Ley de Coparticipación Nacional de Impuestos, que ha traído claridad y certeza en los porcentajes, ha traído también aparejado, con la disminución de la recaudación, importantes mermas en los montos coparticipables, que ponen en serios problemas a las provincias y también a los municipios. El estado de falencias de las provincias es de público y notorio conocimiento por lo que es innecesario explayarse sobre la gravedad, pero es necesario alertar que esta situación pone en peligro la paz social de nuestras hermanas argentinas, lo que es un factor de seria preocupación. San Luis, CON AUSTERIDAD, CON RESPONSABILIDAD, CON UN SERIO Y EFICAZ ESFUERZO, está logrando, no sólo mantener sus cuentas en orden, sino que además, mantener en plena ejecución el plan de obras públicas y de justicia social en ejecución.

**EL NUEVO CUYO - EL NUEVO PACTO FEDERAL:**

En el marco de nuestras relaciones con las hermanas provincias, hemos celebrado el tratado del NUEVO CUYO, verdadera integración de las provincias que históricamente hemos tenido un pasado

*Provincia de San Luis*  
*Gobernación*

común, sufrimientos comunes, un folklore, y tradiciones comunes y la común voluntad de enfrentar el presente y el futuro en un marco de integración regional que nos permitirá, sin duda alguna aunar esfuerzos, enfrentar mejor los difíciles y trascendentales momentos que vivimos, muy especialmente para nuestra provincia que se mantenía aislada, fruto de su empobrecimiento y de una acentuada e injusta postergación, con el tratado del Nuevo Cuyo, hemos iniciado también un nuevo camino, que seguramente en el futuro próximo empezaremos a ver los beneficios de este histórico acontecimiento, confiamos plenamente en la colaboración estrecha que prestaran no sólo todos los sanluiseños, sino que también mendocinos, sanjuaninos y riojanos para que, entre todos elevemos la región al lugar que todos deseamos. Es por otra parte, reencontrarnos con la historia, de las luchas populares, y federales de nuestros antepasados.

Y junto con este tratado, hemos iniciado también el camino de reformular el pacto federal, ya que con motivo y como consecuencia de los pactos federales celebrados por las provincias, se constituyó la Nación, y se dictó la Constitución de 1853, en aquélla, las provincias nos reservamos todos los derechos no delegados a la Nación, y un proceso de centralización, ejecutado por los intereses del puerto de Buenos Aires, fueron restándole facultades de las provincias y absorbiéndolas la Nación, hasta nuestros días donde las provincias se encuentran asfixiadas económicamente, por la injusta distribución de la riqueza y de los requerimientos culturales y espirituales, por

# Provincia de San Luis

## Gobernación

ello se hace necesario, diríamos que imprescindible una urgente modernización y reformulación del Pacto Federal, para que los poderes entre la Nación y las Provincias sean armoniosos y bien distribuidos, nadie puede pretender seria y responsablemente, que las provincias ejerzan en exclusividad todos los poderes y facultades no delegados y que el centralismo porteño nos quitó, porque las nuevas circunstancias en que se mueve el mundo exigen un cambio profundo en nuestras estructuras, pero tampoco se pueden negar a nuestras provincias el justo y equilibrado reclamo de manejar los recursos, y tener las facultades y poderes necesarios, para el desarrollo de nuestros pueblos, nadie puede negarnos el derecho a compartir por ejemplo con la Nación el manejo de la política financiera del Banco Central o compartir el control del ether, otorgando los permisos para el funcionamiento de radio y televisión, en armónicas decisiones, o contratar y controlar el uso de los satélites para las comunicaciones o compartir la política nuclear, más en nuestro caso que somos productores de uranio, todas facultades no delegadas que sin embargo ha absorbido la Nación, y que deseamos en una decisión madura y de gran responsabilidad, compartir y redistribuir, para que nuestras provincias puedan ser más grandes y la Nación crezca y sea la NUEVA Y GLORIOSA NACION.

### **SAN LUIS EN MARCHA HACIA SU DESTINO DE GRANDEZA:**

Luego de cuatro años de intenso trabajo, de grandes esfuerzos, puedo decirles con gran satisfacción, y orgullo que el nuevo camino que iniciáramos, y que convocamos a todos los puntanos a re-

*Provincia de San Luis*  
*Gobernación*

correr, nos está conduciendo hacia nuestro destino de grandeza, PODE  
MOS AFIRMAR SIN EQUIVOCARNOS, y con toda mesura, que SAN LUIS  
ESTA EN MARCHA, que hemos dejado atrás definitivamente el atraso  
y la postergación; no obstante debemos hacer una reflexión, aún exis  
ten bolsones de intolerantes y sectarios que nos quieren retrotraer  
al atraso, a la postergación, a la injusticia.

Bolsones de intolerantes y sectarios que son una ínfima  
minoría, pero que están enquistados, en muchos sectores de la comu-  
nidad incluido en mi propio partido, que no comprenden el momento  
que vivimos que prefieren el San Luis, pobre y postergado fruto de  
los enfrentamientos estériles, al San Luis, grande y en crecimiento,  
sin enfrentamientos y divisiones, donde todos podamos colaborar para  
el bien común, cada uno desde su trinchera, cada uno con sus ideas,  
cada uno con sus principios, respetando el pensamiento de los otros,  
respetándonos, respetando el disenso que construye y ayuda, pero to-  
dos comprometidos en la construcción de la grandeza de San Luis,  
y de la felicidad del pueblo, que es en definitiva nuestro gran y  
noble objetivo, y en el marco de la UNIDAD PROVINCIAL.

En consecuencia los exhorto a que comprendan definitiva-  
mente el esfuerzo que estamos realizando TODOS, todos los sectores,  
toda la comunidad les pedimos con humildad, que discrepen, que ejer-  
zan el disenso pero que también respeten una tarea que se realiza  
con elevadas miras, para construir este presente tan lleno de reali-  
zaciones y proyectarnos al futuro con la esperanza y la fe de que

*Provincia de San Luis*

*Gobernación*

al finalizar este siglo, seremos la quinta provincia argentina.

Para lograr este trascendente objetivo, ya hemos logrado, además del consenso de la inmensa mayoría del pueblo de San Luis, la participación plena, eficaz y solidaria de la totalidad de las entidades intermedias, cooperadoras escolares, clubes, entidades culturales, asociaciones gremiales de trabajadores, asociaciones gremiales de empresarios, técnicos y profesionales universitarios, asociaciones vecinales y de fomento etc. ya hemos logrado un marcado y sostenido crecimiento económico, que nos permite asegurar, que toda la comunidad, se ha visto beneficiado con él, se ha logrado la plena ocupación, nuestros jóvenes, tienen un presente, que les permite, no sólo no emigrar en la búsqueda de nuevos horizontes a otras provincias, como sucedía hasta no hace mucho tiempo, sino que además, tienen la posibilidad de incorporarse plenamente a un proceso productivo, donde se requieren además de mano de obra especializada, conocimientos técnicos para mover las palancas de la más moderna tecnología instalada en nuestras fábricas. Todos los indicadores económicos, señalan el sostenido crecimiento, crecimiento que debemos fortalecer, con una conducta responsable y austera, TODAS NUESTRAS CONVOCATORIAS, Y TODOS NUESTROS ESFUERZOS no han sido en vano, los resultados están a la vista, San Luis está creciendo en una Argentina que se encuentra en crisis, y se debe al esfuerzo SOLIDARIO DE SU PUEBLO, QUE REITERO EN SU INMENZA MAYORIA HA ELEGIDO EL CAMINO DEL TRABAJO DEL ESFUERZO SOLIDARIO, y que con austeridad,

*Provincia de San Luis*

*Gobernación*

y en paz, está logrando esta formidable transformación, que nos enorgullece a todos.

Para consolidar este proceso de transformación, esta verdadera revolución en paz, solicito a esta HONORABLE ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA, el dictado de las leyes que se requieran para continuar el camino transformador y para consolidarlo, debe dictarse la legislación en el marco pluralista y de respeto a todos, leyes que no deben ser para un gobierno sino para todos los habitantes de esta bendita tierra, vengo a pedirles muy especialmente que adaptemos nuestra legislación a la nueva Constitución Provincial, necesitamos que se legisle sobre la nueva institución del DEFENSOR DEL PUEBLO, se requiere una nueva Ley de REGIMEN MUNICIPAL, es necesario la aprobación del Presupuesto Provincial, para un mejor y más transparente manejo de los fondos del Estado, es necesario el dictado de la Ley Impositiva y del Código Fiscal, para regularizar el cobro de los impuestos y contribuciones que permitirán continuar las obras de infraestructura necesarias para el sostenido crecimiento de la comunidad, remitiremos los proyectos necesarios para la modernización del Estado Provincial y el correcto funcionamiento de la administración, remitiremos y solicitaremos la aprobación legislativa para la implementación de una política de Salud, que nos permita aunar esfuerzos, y prestar debidamente los servicios de la medicina asistencial, pero también encarar definitivamente planes de medicina preventiva, será necesario también dictar las normas necesarias para establecer la

Provincia de San Luis

Gobernación

responsabilidad civil de los empleados y funcionarios no sujetos a juicio político, como así también todas las normas necesarias para impulsar el turismo, la minería y el comercio exterior, en síntesis, luego de la Reforma Constitucional, y de haberse producido un cambio sustancial en las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de nuestra comunidad, y después de años de desencuentros que se vieron reflejados en la tarea legislativa, se hace necesario un verdadero esfuerzo compartido para fortalecer la tarea legislativa y de esa forma dotar al estado de los instrumentos necesarios para fortalecer el cambio y consolidar esta revolución en paz que estamos protagonizando.

Debo agradecer al Poder Legislativo el dictado de normas como el FONDO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, que nos permitirá seguramente encarar con mayor eficacia, la construcción de nuevas viviendas que den solución a las miles de familias que carecen de una vivienda digna, y que es propósito compartido por todos, realizar el esfuerzo de eliminar el déficit habitacional en nuestra provincia, agradezco también el marco de respeto y pluralismo, en el que se trabaja, que sin duda es el adecuado, para desarrollar la difícil tarea que deben realizar.

Mucho ya hemos logrado, muchísimo aún es lo que debemos construir, es nuestra intención, continuar trabajando con todos los sectores de la comunidad, sin distinciones de ninguna naturaleza, hermanados todos en la lucha por un destino común.

Provincia de San Luis

Gobernación

Hemos logrado, la unidad Provincial, hemos logrado un clima de paz, armonía, trabajo fecundo, hemos logrado, salir del estancamiento, hemos logrado, la integración territorial de nuestra provincia, hemos logrado un alto índice de crecimiento económico, un alto índice de crecimiento demográfico, logramos también erradicar definitivamente las palancas del atraso y la postergación, vivimos un ambiente, una atmósfera de confianza y optimismo, todo esto lo debemos cuidar, lo debemos valorar, todo nos debe hermanar porque tenemos la obligación de legarle a nuestros hijos, a nuestra posteridad una provincia grande, próspera y feliz.

Decíamos el año pasado al abrir las Sesiones Ordinarias, "QUE NADA NI NADIE DESTRUYA LO QUE CONSTRUIMOS ENTRE TODOS", y hoy lo ratificamos en la convicción de que nos encontramos en el buen camino, y le pedimos a toda la comunidad, sin excepción, que nos siga acompañando, con su apoyo, con sus críticas, con sus disen sos, pero acompañando el crecimiento de San Luis, esta apasionante y noble tarea de construir entre todos la felicidad de nuestro pueblo, pido una vez más con toda humildad, que hagamos el esfuerzo de consolidar la unidad provincial, de aceptar la colaboración de todos, de unirnos detrás de los grandes objetivos que todos soñamos, de brindarle a nuestra juventud el ejemplo de nuestra madurez, y poderles mostrar que no todo está perdido, que no todo es escepticismo, que TODO SE PUEDE, TODO ES POSIBLE, CUANDO TENEMOS EL CONSENSO DE UN PUEBLO DISPUESTO A LUCHAR POR SU FELICIDAD, por to-

*Provincia de San Luis*  
*Gobernación*

---

do eso, con todo el entusiasmo, como el primer día cuando tomábamos una provincia pobre y sin mayores esperanzas, los convoco a continuar trabajando con patriótico entusiasmo.

En este día de resignación cristiana, elevo mi plegaria y mi oración a DIOS NUESTRO SEÑOR, A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, y al protector de nuestro pueblo el MILAGROSO CRISTO DE LA QUEBRADA, para que nos sigan guiando, protegiendo, orientando y bendiciendo y lo pido en nombre de todo nuestro pueblo, que agradece con nobleza tantas bendiciones.

Dejo en consecuencia inaugurado un nuevo período de Sesiones Ordinarias, el primero, con la vigencia de la nueva Constitución, el primero con el sistema bicameral, exhorto a los integrantes del Poder Ejecutivo a redoblar esfuerzos, y a los Señores Legisladores el humilde pedido de que Vuestra labor, sea en beneficio de toda una comunidad, que espera las leyes que le permitan profundizar este cambio en paz que estamos protagonizando.